

Decreto de PERSONAL

REF.: NÓMBRESE A PERSONA A CONTRATA
PLAZO FIJO, E IMPUTA GASTOS QUE INDICA.

DECRETO ALCALDICO N° 0421 /

TREHUACO, 16 ENE 2025

VISTOS:

El D.F.L. N° 1-3063, de 1980 del Ministerio del Interior, los Decretos Supremos que aprueban los Convenios de Traspasos de Establecimientos de Salud, la Resolución N° 55 del 31/01/1992, modificada por la Resolución N° 568, de 1993, de la Contraloría General de la República; el Decreto Alcaldicio N° 073 de fecha 13/04/1987, que crea el Departamento de Administración de Salud Municipal; el Decreto Alcaldicio N° 999 de fecha 30/12/2024, que aprueba el Presupuesto de Salud para el año 2025 y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Ley N° 19.378, de 1995, "Estatuto de Atención Primaria" modificada por la Ley 19.607 y por razones de buen servicio.

DECRETO:

Dotación del Establecimiento que señala:

NOMBRE	:	JAIME RODRIGO TORRES BARRA
RUT	:	8.266.012-7
TITULO	:	TECNICO DE ADMINISTRACION DE EMPRESAS CON MENCION EN FINANZAS
CATEGORIA	:	C
NIVEL	:	13
ESTABLECIMIENTO	:	DESAMU. de Trehuaco
CARGO	:	Encargado Remuneraciones DESAMU
JORNADA SEMANAL	:	44
FECHA DE INICIO	:	01.01.2025
FECHA DE TERMINO	:	31.12.2025
FIANZA	:	SI

2.- Impútese el gasto que demande el cumplimiento del presente Decreto al Subtítulo 21.02 "Personal a Contrata", con cargo del Presupuesto vigente 2025.

ANÓTESE, REGISTRESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.-

LUCY CARTES RAMIREZ
SECRETARIA MUNICIPAL

JMS/LCR/EAV/VAE/orc.-

Distribución:

- Contraloría Regional de Ñuble – Jaime Torres Barra - Archivo Carpeta Funcionario - Archivo Finanzas Salud- Oficina de Transparencia remuneraciones- Jefe de personal - Archivo Secretaría Salud

JORGE MORALES SANHUEZA
ALCALDE

